

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502559
Denominación Título:	Grado en Ingeniería de Materiales
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Físicas
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del Grado en Ingeniería de Materiales por la Universidad Complutense de Madrid se ha realizado correctamente conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

Las asignaturas cuentan con actividades formativas y laboratorios suficientes para el desarrollo del título.

Las prácticas externas son optativas y están relacionadas con los objetivos que se persiguen en el Grado. En opinión de los estudiantes y los egresados este título tiene un carácter eminentemente científico, orientado más hacia la investigación que hacia el ámbito empresarial. Los profesores reconocen su perfil científico, aunque destacan su empeño en darle al título un carácter práctico y aplicado.

Existe una Comisión de Calidad de Grado (CCG) formada por un coordinador de la titulación y un coordinador por cada uno de los cursos que organizan la coordinación tanto vertical como horizontal. Además, en las asignaturas en las que hay más de un profesor se ha establecido la figura de profesor coordinador. Esta coordinación se realiza satisfactoriamente solucionando los posibles conflictos que puedan surgir, revisando los contenidos de las asignaturas y coordinando los horarios e implementando acciones con el objetivo de mejorar la implantación del título. Hay que tener en cuenta que en esta titulación participan departamentos de cuatro facultades distintas, aunque depende académica y administrativamente de la Facultad de Ciencias Físicas, por lo que la coordinación es más compleja. Parece que existe un buen nivel organizativo de las asignaturas y bajo solapamiento entre ellas. Las acciones de mejora en cuanto a coordinación horizontal y vertical pedidas en los informes de seguimiento, han sido implantadas dando resultados satisfactorios.

El título se ha impartido en la modalidad presencial, conforme a lo verificado.

El número de alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria de verificación ha sido superado algunos años pero se considera que esto no ha afectado negativamente a las actividades formativas de la titulación.

Toda la titulación se oferta en un único grupo por curso. El tamaño del grupo permite un desarrollo adecuado de las actividades formativas de carácter teórico y práctico. En las asignaturas en las que existen actividades de laboratorio el grupo se divide en grupos de menor tamaño, lo que se considera adecuado.

La normativa de permanencia aplicable es la general de la UCM. No ha sido necesaria su aplicación.

El proceso de reconocimiento de créditos se realiza correctamente por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información pública relacionada con la descripción del Grado en Ingeniería de Materiales es completa. En concreto, se evidencia en las diferentes webs relacionadas con el Grado la correcta información de la denominación título, el centro de

impartición, el número total de ECTS, la modalidad de enseñanza verificada (presencial), el idioma (castellano) en que se imparte y la normativa sobre reconocimiento y transferencia créditos, así como el número de plazas verificadas (50), el perfil de ingreso y los criterios de admisión, siendo todo ello conforme a la memoria de verificación.

Respecto a la normativa sobre permanencia, se han observado discrepancias entre la información pública y la memoria de verificación respecto a los créditos de matriculación máximo y mínimo según el tipo de matrícula a tiempo completo o parcial. La información sobre el profesorado detalla la distribución de profesores según las diferentes categorías, indicando el porcentaje respecto al total y el porcentaje de doctores para cada categoría docente.

La información relativa a prácticas en empresa, procedimientos, listado de empresas con convenio, etc. está disponible y es correcta.

La información sobre horarios, aulas, calendarios de exámenes, etc. se encuentra en las propias guías docentes y en la web del Grado.

Está accesible la información sobre la organización, composición y funciones del SIGC. Asimismo, está disponible el enlace a los Informes de Seguimiento.

En la información publicada en la web del Grado se encuentran los principales resultados del título (p.e. mejoras implantadas, inserción laboral, enlace a los resultados de las evaluaciones).

El buzón de sugerencias y la información sobre el procedimiento de atención de las mismas están disponibles.

La información sobre la inserción laboral de los graduados está incluida en la pestaña "Sistema de Garantía de Calidad" del Grado, si bien se indica que todavía no hay resultados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado.

Las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Materiales incluyen las acciones llevadas a cabo durante los diferentes cursos. Aunque no existe una planificación de objetivos, muchas de las acciones de mejora se van implantando en el tiempo permitiendo el seguimiento y mejora del título.

Se encuentran representados todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes.

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento y un análisis de los mismos a excepción de la tasa de éxito.

Se analizan las sugerencias, quejas y reclamaciones del título, así como las acciones emprendidas para atenderlas.

El título dispone de resultados de encuestas a estudiantes que permiten valorar su opinión sobre la enseñanza, el profesorado y su satisfacción, satisfacción con las prácticas en empresas y la movilidad aunque con tasas de participación bajas. También dispone de resultados de encuestas de satisfacción a los profesores con tasas de participación también bajas. Las encuestas al PAS son para todo el centro y arrojan resultados positivos de satisfacción general. El título no dispone todavía de resultados de encuestas a egresados, ya que la tasa de respuesta ha sido mínima, ni tampoco a empleadores. Sin embargo, desde la Coordinación del título se están llevando a cabo acciones específicas para obtenerlas.

Se han atendido las recomendaciones del informe de seguimiento en relación con el SGIC

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título es suficiente y reúne un nivel de cualificación docente e investigador excelente para una

docencia de calidad en el área de Ingeniería de Materiales. El número de profesores que imparten docencia en el Grado en Ingeniería de Materiales es de 68 y pertenecen a diferentes departamentos y centros, lo que confiere al Grado un carácter multidisciplinar. Un 92% del profesorado tiene vinculación permanente y más del 90% es doctor. El promedio de sexenios por profesor en el curso 2015-16 era muy alto, de 3,17.

El porcentaje de evaluaciones positivas en el programa DOCENTIA ha sido todos los años, excepto uno, del 100%. El número de profesores que solicitaron participar en él ha aumentado del 23% al 42% y el número de evaluados del 13% al 36%.

El profesorado participa en proyectos de innovación docente.

La satisfacción del alumnado con la metodología de docencia y las actividades es alta.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El apoyo a las actividades formativas está garantizado por más de 20 efectivos del PAS entre administrativos y técnicos de laboratorio pertenecientes a los departamentos que imparten docencia en la titulación, aunque las labores de gestión del título se realizan por el PAS del centro del que depende la titulación.

La UCM posee una Oficina de Prácticas para la orientación laboral. Además, el Centro organiza jornadas y conferencias encaminadas a la orientación profesional y jornadas de introducción a la investigación, especialmente, para los alumnos de los últimos cursos de todas las titulaciones.

La participación en programas de movilidad es muy reducida. Sin embargo, se está incrementando el número de alumnos que lo utilizan conforme se establecen más acuerdos con centros extranjeros.

Los recursos materiales del Centro y de los departamentos implicados son adecuados y suficientes para el desarrollo de la actividad docente. Existen instalaciones de laboratorios especialmente relevantes exclusivas de la titulación como son el laboratorio de Propiedades Mecánicas y Fractura, el de la asignatura de Materiales cerámicos, las instalaciones del laboratorio integrado de Ciencia de Materiales, entre otras.

Los alumnos dan una valoración alta a las instalaciones para impartir docencia. Los profesores están satisfechos con el nivel de los técnicos de laboratorio.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente y las actividades de evaluación específicas para cada una de las asignaturas se encuentran desglosadas en la Guía Docente y han permitido alcanzar el nivel del 2 del MECES.

Los resultados del aprendizaje son correctos en general, aunque hay asignaturas que de forma habitual presentan índices bajos de éxito. Los profesores y coordinadores consideran que se debe a la dificultad intrínseca de esas materias.

Destaca la variedad de conocimientos en la formación adquirida lo que permite a los egresados iniciarse en cualquiera de las áreas de la ingeniería de materiales. En particular, los alumnos y egresados valoran el alto nivel de formación recibido en el ámbito de la metalurgia. El grado de satisfacción de los alumnos es alto.

Las prácticas externas son una asignatura optativa. El proceso de asignación tiene en cuenta la preferencia del alumno, la necesidad de un convenio y la redacción de un documento detallando tema, horario, actividades y tutores.

La evaluación de las prácticas externas y el TFG está normalizada y se realiza correctamente. Los alumnos desearían poder realizar el TFG en empresas, así como poder hacer la propuesta del TFG y que el tutor figure en la propuesta. A la vista de los resultados de los TFG se concluye que se corresponden con el nivel MECES requerido por la titulación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia previstas en la Memoria eran de 70%, 20% y 80%. Las tasas de graduación y eficiencia son algo peores de lo previsto, pero la de eficiencia es mejor. Las tasas de rendimiento se encuentran entre el 54% y el 70%.

El grado de satisfacción de los estudiantes es alto, aunque va disminuyendo en el tiempo hasta cifras medias.

El grado de satisfacción del profesorado es muy alto, pero la participación en las encuestas es reducida.

El PAS tiene un grado de satisfacción medio.

El título no dispone de resultados de encuestas a egresados, empleadores ni de inserción laboral.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Destaca positivamente la capacidad docente e investigadora del profesorado, así como su disponibilidad.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
